Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000006352
Fecha: 11-11-2024

Convocatoria de contratación de profesores con contrato de interinidad por el procedimiento de urgencia.

Departamento de: FISIATRÍA Y ENFERMERÍA
Ubicación de la Secretaría: Facultad de Ciencias de la Salud c/Domingo Miral s/n
Teléfonos de contacto:976761719

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD

PU/24/264

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de profesores con contrato de interinidad, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 30 de julio de 2020** (BOA nº 157 de 10 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi

No obstante, no será de aplicación el apartado 8 de dichas Bases Generales relativo a las reclamaciones a las propuestas de las comisiones de selección por haber sido sustituido por el artículo 2º del Acuerdo de 29 de mayo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza: "Los recursos que puedan presentar las personas aspirantes contra las propuestas de la comisión de selección, sea cual sea la categoría de la plaza ofertada, se regirán por lo previsto en el artículo 11 del texto refundido de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, en la redacción efectuada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 8 de abril de 2021, publicado en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 91, de 28 de abril, por resolución del sr. Rector. No obstante, lo previsto en el párrafo anterior, no se aplicarán los apartados 5 a 7 del referido artículo 11, dado que la resolución del recurso no precisa el informe de la comisión supervisora de la contratación docente”

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante, **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles,** contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: https://sede.unizar.es
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación**. La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en http://regtel.unizar.es, en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre **“Concursos Profesorado de Urgencia”**, como se indica en la base 1 de las Bases Generales.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244
72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244

CSV: 72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JAVIER ÁLVAREZ MEDINA	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	11/11/2024 08:38:00

- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021: https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf
.

- **El modelo de currículo** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

  https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo

- **Comisión de selección a actuar.**

  La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución 15 de marzo de 2024 (BOA núm. 59, de 22 de marzo de 2024) para el área de Enfermería y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

  https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a fecha de la firma

El/la directora/a del departamento,

[1]Fdo: Javier Álvarez Medina

[1] La firma será preferentemente electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e_TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Relación de plaza autorizada que se convoca

II.- Declaración responsable

III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciapi

72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244

CSV: 72455fb156e9d2d774a162c34f5b4244	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JAVIER ÁLVAREZ MEDINA	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	11/11/2024 08:38:00